

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL  
CIENAGA - MAGDALENA

TRASLADO DE RECURSO

REF: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA seguido por DAISY RAFAELA MARTINEZ JIMENEZ contra FATIMA DEL SOCORRO BARRENECHE ZAWADY. RAD. 47-189-40-89-002-2021-00411-00

Se corre traslado de la nulidad presentada por el demandado al ejecutante, en los términos señalado en el art. 110 del C.G.P.

Fijado hoy, 08 de febrerode 2023, a las 08:00 a.m.

LEONOR G. JIMENEZ BARROS  
SECRETARIA